

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº.245-2015
07 DE ENERO, 2015
SEDE MUNICIPAL
6:00 P.M.

DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:

MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
 BETTINA VALVERDE GÓMEZ
 LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS.

REGIDORES SUPLENTES:

ALCIDES NARANJO SERRANO
 VLADIMIR ADANIS MORA
 CARLOS AGUERO ADANIS.

CARLOS ALVARADO CHAVES
Sindico Propietario.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ALBA LUZ MORA FLORES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

VILMA PATRICIA CHACON ROJAS.
Regidora Suplente.
 VICTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO
Regidor Suplente.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS

ARTÍCULO V: MOCIONES

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Acta de la Sesión Ordinaria Nº. 244, celebrada el 31 de diciembre del año 2014, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS**, con cuatro votos, toda vez que el Regidor Luis Diego Chaves no participa en la votación debido a que no asistió a dicha Sesión y la Regidora Patricia Chacón quien lo sustituyó no se encuentra presente. De igual forma, la Regidora Bettina Valverde no participa en la votación de dicha acta debido a que no asistió a esa Sesión, en su lugar participa el Regidor Alcides Naranjo Serrano, quien fungió como propietario.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

No hay.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) SR. MARVIN ELIZONDO CORDERO – ALCALDE MUNICIPAL – MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

Remite copia de su oficio **AMI-002-2015**, de fecha 05 de enero del 2015, dirigido al Geógrafo Municipal Roy Castellón Sossa, le solicita lo siguiente:

“Proceda a preparar un Informe Detallado y Concreto de los de avances y pendientes del Plan Regulador, así como presentar en la primera Reunión de Plan Regulador las Actas al día. Asimismo deberá incluir dentro del informe, el estado actual de la "Lamina de Playa Hermosa”.

INFORMADOS.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS

A) SR. ROY CASTELLÓN – PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES, MUNICIPALIDAD DE GARABITO, OFICIO RL-008-2015.

Dicho oficio dirigido al Concejo Municipal de Garabito dice textualmente lo siguiente:

“Reciba un cordial saludo de la Junta de Relaciones Laborales, en mi calidad de Presidente de esta Junta, Roy Castellón Sossa, me pronuncio ante su persona, para lo siguiente:

Primero: Que mediante **Acuerdo Unánime Y Definitivo, Con 4 (cuatro) Votos A Favor**, en Convocatoria # 001 de Sesión Ordinaria de la Junta de Relaciones Laborales, del 05 de enero del 2015; se aprobó lo siguiente:

"Solicitarle a el Presidente Municipal señor Freddy Castro que se retracte en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de lo manifestado en el Acta de Sesión Ordinaria N° 240 del 03 de Diciembre del 2014 acerca de los funcionarios municipales de esta y todas las Municipalidades porque generalizó el tema, para que por medio televisivo y en actas quede la constancia de la disculpa pública de dichas manifestaciones de agravio directo a todos los funcionarios municipales y que afecta directamente la imagen de los profesionales y de los no profesionales que laboran en esta Municipalidad”.

Por disposición del señor Presidente Municipal – Freddy Castro Agüero – no se le da lectura a dicho oficio. El señor Presidente explica que mediante este oficio el señor Roy Castellón Sossa, Presidente de esta Junta de Relaciones Laborales de la Municipalidad de Garabito le pide que se retracte de las manifestaciones hechas por su persona en un Acta Municipal, el caso se le va a pasar a los abogados para que lo analicen.....

RECESO

Al ser las 18:24 PM, el señor Presidente llama a un receso.....

Al ser las 18:44 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.....

SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA.

A solicitud del señor Presidente el Concejo acuerda por unanimidad **ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA RECIBIR** a la **Licda. Isabel Ramírez Castro** – Presidenta de la **FUNDACIÓN CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS CON CANCER (FuncaVIDA)**.....

Licda. Isabel Ramírez Castro, manifiesta que su persona es paciente de cáncer de colon desde hace nueve años y once meses, se esteró de la noche a la mañana siendo Regidora en la Municipalidad de San Ramón de Alajuela en el período 2002-2006.....

Le dieron un año de vida y en ese entonces tenía cuarenta y cuatro años de edad, decidió no dejarse morir y empezó a estudiar obtuvo un bachiller en turismo y luego una licenciatura.

Hizo un pacto con Dios de que si le daba vida haría una fundación para ayudar a las personas que padecen cáncer.

A sus cincuenta y tres años obtuvo una plaza en propiedad y ha tenido muchos problemas a causa de su enfermedad. La fundación nace precisamente para ayudar a paciente a reincorporarse al sistema.....

La fundación también concede ayudar de alimentos y becas a los pacientes de cáncer y a los hijos de éstos. También participan en un proyecto con el IMAS denominado "Manos a la Obra".

Felicita a la Municipalidad por la belleza de centro cívico que tenemos, y al mismo tiempo indica que sería lindo capacitar en ese lugar a los sobrevivientes de cáncer y fomentar así el turismo de salud socio integral.....

Específicamente solicita se le brinde apoyo a la fundación para poder impartir en el centro cívico encuentros con los sobrevivientes de cáncer.....

Agradece el espacio brindado y se pone a disposición del Concejo para evacuar cualquier pregunta que surja sobre el presente tema, además afirma que el cáncer no mata, lo que sí mata es saber que se tiene la enfermedad y por eso quiere compartir su experiencia con las personas que padecen ó han padecido de este mal.....

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – agradece la visita de la Licda. Isabel Ramírez Castro y el compartir con nosotros su testimonio. Agrega que el cáncer es una enfermedad que cada día afecta más a los costarricenses; su padre convive con esa enfermedad y por eso conoce de cerca lo difícil que es.....

Considera que este testimonio sirve para darse cuenta de lo que uno tiene y agradecer a Dios por la salud que muchas veces no apreciamos.

Estima que es una idea muy buena y de mucho recibo no solo dar apoyo al proyecto sino que el proyecto se realicen en el centro cívico en coordinar con el Director, el señor Iván Suárez y empezar a trabajar en este cantón con todas las personas que padecen ó han padecido de cáncer, toda vez que también como Gobierno Local debemos velar por el aspecto social y humano. Así que mientras estemos aquí no escatimaremos ayudas para esta clase de proyectos.....

En otro orden de ideas la Licda. Isabel Ramírez Castro – Presidenta de la FUNDACIÓN CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS CON CANCER (FuncaVIDA), manifiesta que sería bueno que este Gobierno Local, apruebe una Moción para lo siguiente:.....

- Solicitar la aprobación de la Ley Contra El Cáncer.
- Solicitar la regionalización de la aplicación de la quimioterapia.

Agradece el espacio brindado y se muestra muy satisfecha de haber encontrado un Concejo Municipal tan sensibilizado.....

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que lo solicitado en el segundo punto quedará en estudio, y por ahora se aprobará lo del centro cívico.....

Seguidamente a petición del señor Presidente – Freddy Castro Agüero –, el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:** "Brindar el apoyo solicitado por la FUNDACIÓN CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS CON CANCER (FuncaVIDA), cédula jurídica Nº.3-006-492062, con el fin de impartir en el centro cívico, charlas de capacitación, encuentros para intercambio de experiencias y ayuda a las personas que padecen o han padecido de cáncer. Al mismo tiempo, se le solicita a la Licda. Isabel Ramírez Castro, que en su condición de Presidenta de dicha Fundación coordine lo pertinente tanto con el señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero –, como con el Director del Centro Cívico – Lic. Ivan Suárez –".....

ARTÍCULO V: MOCIONES

No hay.

MENSAJE DE AÑO NUEVO DEL SEÑOR PRESIDENTE – FREDDY CASTRO AGÜERO.

En este año 2015 hemos hablado con el Alcalde para ir priorizando proyectos, este año va a ser un año de gran beneficio para la Municipalidad y para el cantón. En esta primera sesión del año debemos estar contentos y felices porque la mayoría de nosotros por los últimos nueve años hemos estado aquí recibiendo un nuevo año.....

Ayer estuve donde están construyendo el puente en el sector del estero de Jacó y es increíble de la obra, la empresa que lo está haciendo es privada y trabajó todo el fin de año.....

Este va a ser un año de muchas bendiciones y de mucho trabajo, aunque se sabe que nunca faltan los problemas, tengo la fe de que Dios nos va a bendecir aún más que el año anterior.....

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

A) MENSAJE DE AÑO NUEVO DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

Iniciamos un nuevo año con muchos deseos, si bien el 2015 podría ser un año complicado porque es un año político ya que vienen las elecciones de los Regidores y del Alcalde, y en las redes sociales se empieza de vislumbrar que la gente quiere atacar a la Administración, pero, como siempre lo que quiero es trabajar por la Municipalidad, no estaré en contienda política por lo menos en los próximos cuatro años, sin embargo, ya se sienten algunos ataques de política sucia los estamos recibiendo y estamos trabajando. Todos estamos aquí por un partido político y vamos a votar, algunos pueden ligarse con otros partidos porque no vislumbran un futuro promisorio en su partido, y esto también es muy respetable. Empieza un año de acontecimientos para el cantón de Garabito.....

B) EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA RESOLVER RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AVALÚO ZMT, INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CHAVARRÍA PICADO.

De acuerdo con lo solicitado por este Concejo mediante oficio **SG-414-2014** traslada a través del Oficio **ZMT-001-2015**, copia de expediente administrativo para la resolución del Recurso de Apelación interpuesto por el señor José Antonio Chavarría Picado contra avalúo de Zona Marítima Terrestre.....

Dicho expediente es entregado al Lic. Ricardo González – Asesor de la Presidencia Municipal.

C) LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO NÚMERO 191, PARA SER EXPLOTADA EN “BACHATA ROSA DISCOTECA, RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE DECLARATORIA TURISTICA.

El señor Alcalde recuerda que mediante el oficio **ODP-1020-2014**, el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito –, remitió la Resolución administrativa **RMDP-742-2014**, donde recomienda el OTORGAMIENTO DE DECLARATORIA TURISTICA A LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO # 191, a nombre de LUIS FELIPE V ARGAS V ASQUEZ, cedula de identidad número 8-098-260, que se explota en el establecimiento comercial denominado "**DISCOTECA BACHATA ROSA**" PARA QUE LA MISMA PUEDA OPERAR SIN LIMITACIÓN DE HORARIO, negocio ubicado en la segunda planta de Subway Jaco, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito.....

Sin embargo, en esta oportunidad su persona indicó que no se adjuntaba el expediente con la resolución del ICT y que además la potestad en cuanto al otorgamiento de esta clase de patentes no es del ICT sino de la Municipalidad

Por lo tanto, hoy junto con el oficio **ODP-1022-2014** hace entrega de los documentos respectivos para que el Concejo decida si concede o no dicha patente.

Se resuelve en Asuntos Varios.....

D) DONACIÓN DE TERRENO DEL COLEGIO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.

Da lectura al oficio **AL-559-2014-E**, suscrito por el Lic. Enrique Gerardo Rojas Robles – Asesor de Departamento Legal de la Municipalidad de Garabito, quien con relación a la donación de terreno del Colegio por parte de la Municipalidad, comunica a esa Alcaldía lo siguiente:.....

“Reciba un cordial saludo de la Asesoría Legal, con relación a su consulta formulada mediante oficio # AMI 635-2014, de fecha 25 de junio de 2014, recibido por el suscrito el día 01 de julio de 2014, le indico que de conformidad con la reforma a la ley de la Contratación Administrativo, especifica mente los artículos 68 y 69, como consecuencia del artículo 262 del Código Civil, que prohíbe la donación de bienes de dominio público, por parte de las Instituciones Estatales y sobre todo el Reglamento General de la citada ley, número DE-25038, en su artículo 70, establece la obligatoriedad de cumplir con el trámite legislativo, sea la aprobación por parte de los señores Diputados, autorizando a una Institución estatal donar un bien público a otra Institución estatal o bien a un particular, sobre este caso concreto, con la reforma a dicha ley, se ha exonerado al estado como tal, la aprobación para que sus instituciones se donen bienes públicos de una a otra, sin el trámite legislativo de aprobación, no obstante dicho requisito siempre es necesario para el caso de entes de carácter privado o particulares; ante ello, la solicitud que formula el señor Robles Díaz en su calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Jacó, no se trata de una simple ratificación, sino de un nuevo acuerdo donde se valore lo dispuesto por ley aprobada por la Asamblea Legislativa, el día 26 de noviembre de 2013, permite la donación entre instituciones del Estado, sin la aprobación de la Asamblea Legislativa, dicha ley no es retroactiva, por lo que el acuerdo del Concejo Municipal, debe ser tomado de nuevo y no procede su ratificación, por cuanto estaría ratificando un acto administrativo, que al momento de su nacimiento, fue y es absolutamente nulo, por no cumplir el requisito de ley que se requería al momento de la donación, sea a fecha 10 de setiembre de mil novecientos noventa y uno, en la Sesión Extraordinaria número treinta”.....

No se hacen comentarios, ni se dicta acuerdo sobre este tema.....

E) RECOMENDACIÓN PRÓRROGA MARINA LOS SUEÑOS.

Da lectura al oficio **AL-759-2014-H**, suscrito por la Licda. Helene Bolaños Centeno– Asesora del Departamento Legal de la Municipalidad de Garabito, quien con relación a la solicitud de prórroga de la Marina Los Sueños, comunica a esa Alcaldía lo siguiente:.....

“...Con la aprobación del Lic. José Martínez Meléndez, Coordinador del Departamento Legal a.i., me permito informarle y solicitarle lo siguiente:

I. Objeto de la consulta:

Solicita su persona se proceda a la revisión de los expedientes y emisión del criterio legal correspondiente sobre la solicitud de prórroga de la concesión de la Marina Los Sueños.

II. Recomendación:

Del análisis hasta ahora realizado se evidencian algunas aparentes irregularidades e incumplimientos de las obligaciones contraídas por parte de la concesionaria, por lo que esta asesoría legal requiere se amplíe el plazo para concluir la investigación iniciada y emitir el criterio legal solicitado.”.....

No se hacen comentarios, ni se dicta acuerdo con relación al presente tema.....

F) RECUERDA QUE ESTÁ PENDIENTE DE APROBACION LA PROPUESTA PARA LAS NUEVAS TARIFAS.

Recuerda que está pendiente la aprobación de las nuevas tarifas para el servicio de Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos, en este sentido da lectura al oficio **GAM-161-14** de fecha 16 de diciembre del 2014 suscrito por el Gestor Ambiental Ingeniero Roberto Fallas Redondo, quien sobre el presente tema manifiesta:.....

“En el mes de julio, se le presentó al Concejo Municipal, el trabajo llamado “**Estudio técnico para la actualización de las tarifas municipales para el servicio de recolección según la generación de residuos sólidos en el Cantón de Garabito**”. Como producto de dicho estudio, se presenta la propuesta de la modificación de tarifas en el servicio de recolección y tratamiento en dos aspectos:

- Nueva categorización de las tarifas, que se determinaron según el peso por generación de residuos y estas pasaron de 6 categorías actualmente a 11 nuevas categorías.
- Revisión de costos, para determinar la tarifa por categorías.

Por tanto: Solicito elevar al Concejo Municipal lo siguiente, para que se tome el acuerdo de la aprobación de tarifas, según lo establecido en el artículo 4, inciso d) del Código Municipal con el siguiente texto:

Aprobación de las nuevas categorías del servicio de recolección y tratamiento de los residuos sólidos del Cantón de Garabito, con su respectiva tarifa de la siguiente forma:

Categoría	Tarifa propuesta
Residencial (R)	¢5.306,08
Kiosco (K)	2.653,04
Cabina 1 (CAB-1)	2.653,04
Cabina 2 (CAB-2)	¢5.306,08
Comercial 1 (C1)	15,918,24
Comercial 2 (C2)	31.836,48
Comercial 3 (C3)	47.754,72
Comercial 4 (C4)	84.897,28
Comercial 5 (C5)	127.345,92
Comercial 6 (C6)	191.018,88
Comercial 7 (C7)	254.691,84.

Las categorías, se clasifican de la siguiente forma:

1. KIOSCOS O MINIVENTAS (K): Rango de 1 a 37 Kg/mes (Ponderación= 0.5)

Estos se constituyen en lo que se pueden denominar kioscos o mini ventas de productos como celulares, artesanías y venta al detalle. Se asigna una ponderación equivalente a la mitad de lo que genere una vivienda (0,5)

2. CABINA 1 (CAB-1): Rango de 1 a 37 Kg/ mes (Ponderación =0.5)

Cabinas sin equipar: En este tipo de hospedaje se ofrece el huésped la cama, abanico con baño y en algunos lugares un televisor, por lo tanto aquí **no** hay posibilidad de preparar alimentos.

3. CABINA 2 (CAB-2): Rango de 1 a 73,4 Kg/mes (Ponderación = 1)

Cabinas equipadas: Es un tipo de hospedaje en el cual el inmueble o habitación que se alquile incluye un refrigerador también y a veces hasta una cocina

4. COMERCIAL 1 (C-1): Rango de 1 a 220 Kg/mes (Ponderación = 3)

Se presenta una indicación de las actividades económicas representativas de esta categoría:

Actividades económicas de referencia: Comercial 1	
01	Abastecedor
02	Bazar
03	Boutique
04	Café Internet
05	Tienda de souvenirs
06	Cerrajería
07	Ciclo
08	Alquiler cuadra ciclo, motos, bicicletas
09	Farmacia
10	Fotocopiadora
11	Gimnasio
12	Lavandería
13	Librería
14	Macrobiótica
15	Alquiler de vehículos (rent-a car)
16	Oficina
17	Sala de belleza
18	Surfing
19	Salón de tatuajes
20	Tienda de ropa
21	Video juegos
22	Zapatería

5. COMERCIAL 2 (C-2): Rango de 221 a 440 kg/ mes (Ponderación = 6)

Dentro de la categoría Comercial 2 se encuentran actividades que generan una cantidad dos veces mayor en comparación con la Comercial 1. Se presenta una lista de 11 actividades económicas representativas de esta categoría.

Actividades económicas de referencia: Comercial 2	
23	Licorera
24	Ferretería
25	Heladería
26	Marisquería

27	Carnicería
28	Consultorio – laboratorio
29	Floristería
30	Tienda electrodomésticos
31	Mini-súper
32	Supermercado (A)
33	Soda

Se contemplan en esta categoría las once actividades económicas anteriores, ya que la categorización depende de la generación de residuos.

6. COMERCIAL 3 (C-3): Rango de 441 a 661 kg/ mes (Ponderación = 9)

Dentro de la categoría Comercial 3 se encuentran actividades que generan una mayor cantidad de residuos en comparación con la Comercial 2. Se presenta una lista de cinco actividades económicas representativas de esta categoría.

Actividades económicas de referencia: Comercial 3	
34	Bar
35	Supermercado (B)
36	Hotel (A)
37	Centro comercial (A)
38	Centro educativo privado

7. COMERCIAL 4 (C-4): Rango de 662 a 1.174 kg/mes (Ponderación = 16)

Se presenta una lista de seis actividades económicas representativas de esta categoría.

Actividades económicas de referencia: Comercial 4	
39	Restaurante
40	Hotel (B)
41	Supermercado (C)
42	Centro comercial (B)
43	Frutería-verdulería
44	Panadería

8. COMERCIAL 5 (C-5): Rango de 1.175 a 1.762 kg/mes (Ponderación = 24)

Dentro de la categoría Comercial 5 se encuentran actividades que generan una mayor cantidad de residuos en comparación con la Comercial 4. Se presenta una lista de cuatro actividades económicas representativas de esta categoría.

Actividades económicas de referencia: Comercial 5	
45	Condominio (A)
46	Bar- restaurante
47	Supermercado (D)
48	Hotel (C)

9. COMERCIAL 6 (C-6): Rango de 1.763 a 2.642 kg/mes (Ponderación = 36)

Dentro de la categoría Comercial 6 se encuentran actividades que generan una mayor cantidad de residuos en comparación con la Comercial 5. Se presenta una lista de tres actividades económicas representativas de esta categoría.

Actividades económicas de referencia: Comercial 6	
49	Bar-restaurante-salón
50	Cadena de supermercado (A)
51	Hotel (D)

10.COMERCIAL 7 (C-7): Rango de 2.643 a 3.524 kg/mes (Ponderación = 48)

Dentro de la categoría Comercial 7 se encuentran actividades que generan una mayor cantidad de residuos en comparación con la Comercial 6. Se presenta una lista de cuatro actividades económicas representativas de esta categoría.

Actividades económicas de referencia: Comercial 7	
52	Condominio (B)
53	Cadena de supermercado (B)
54	Hotel (E)
55	Centro comercial (C)

SUBCATEGORIZACIONES**1- SUPERMERCADOS**

Código	Actividad comercial	Rango generación kg/mes	Categoría /Ponderación
32	Supermercado (A)	221-440	C-2 = 6
35	Supermercado (B)	441-661	C-3 = 9
41	Supermercado (C)	662-1174	C-4 = 16
47	Supermercado (D)	1175-1762	C-5 = 24

2- HOTELES

Código	Actividad comercial	Rango generación kg/mes	Categoría/ Ponderación
36	Hotel (A)	441-661	C-3 = 9
40	Hotel (B)	662-1174	C-4 = 16
48	Hotel (C)	1175-1762	C-5 = 24
51	Hotel (D)	1763-2642	C-6 = 36
54	Hotel (E)	2643-3524	C-7 = 48

3- CENTRO COMERCIAL

Código	Actividad comercial	Rango generación kg/mes	Categoría/ Ponderación
37	Centro comercial (A)	441-661	C-3 = 9
42	Centro comercial (B)	662-1174	C-4 = 16
55	Centro comercial (C)	2643-3524	C-7 = 48

4- CONDOMINIO

Código	Actividad comercial	Rango generación kg/mes	Categoría /Ponderación
45	Condominio (A)	1175-1762	C-5 = 24
52	Condominio (B)	2643-3524	C-7 = 48

5- CADENA DE SUPERMERCADO

Código	Actividad comercial	Rango generación kg/mes	Categoría /Ponderación
50	Cadena supermercado (A)	1175-1762	C-6 = 36
53	Cadena supermercado (B)	2643-3524	C-7 = 48

No se hacen comentarios, ni se dicta acuerdo respecto a este tema.....

G) SOLICITUD DE AUDIENCIA.

Presenta oficio **GM-001-2015**, de fecha 07 de enero del 2015, suscrito por el Geógrafo Roy Castellón Sossa, quien le solicita interceder ante el Concejo Municipal, con el fin de obtener una audiencia para presentar el “Informe de Avance del proyecto de Plan Regulador Rural del Cantón de Garabito”.....

Indica el señor Alcalde que dicha audiencia debe ser coordinada con la Secretaria de este Concejo.....

H) MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°.01-2015.

Presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación la Modificación Presupuestaria **01-2015**, por la suma de quince millones de colones. Al mismo tiempo procede a dar lectura al **HM-001-2015 AS** de fecha 07 de enero del 2015, suscrito por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora de Hacienda a.i –, quien le solicita a esa Alcaldía lo siguiente:

“... interponer sus buenos oficios a fin de presentar ante el Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°.1.

Las razones para la presente modificación es para dar contenido económico a la contratación de la auditoria operativa para la Zona Marítima Terrestre, que se contrató a finales del año 2014 y se instaura en el presente año.

Como la contratación se refiere a pagos contra informes, estos dos pagos se realizarán entre los meses de enero y febrero del año 2015, razón por la cual se modifican los recursos del proyecto DEPURACION BASE DATOS MUNICIPAL, para poder honrar el contrato de la auditoria”.

En Asuntos Varios se retoma el presente tema.....

I) CRONOGRAMA PARA EL PAGO DE DIETAS.

Le entrega al señor Presidente oficio **HM-002-2015 AS** de fecha 07 de enero del 2015, suscrito por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora de Hacienda –, quien presenta propuesta para el pago de dietas al Concejo Municipal, durante el periodo 2015, de acuerdo a lo comentado en sesiones extraordinarias del año 2014.....

J) RECALIFICACIÓN DE LA PLAZA DE ENCARGADO MANTENIMIENTO.

De acuerdo con el estudio **T.H. 003-2015**, elaborado por la Bach. Yicza Venegas Lizano – Coordinadora de Talento Humano –, con base en lo solicitado por el Arq. Robert Guevara Guevara – Jefe del Departamento de Desarrollo y Control Urbano de esta Municipalidad, en su oficio **DDCU-03-2015**, solicita se apruebe la recalificación de la plaza de Encargado del Departamento de Mantenimiento de la Municipalidad de Garabito – actualmente vacante –, pasando de Técnico Municipal 2-B a Técnico Municipal 1-B.....

Se aprueba en Asuntos Varios.....

K) PUENTE PIEDRA BRUJA.

Informa que el encargado de la cuadrilla para la construcción del puente Piedra Bruja va a ser el señor Arnoldo Bermúdez, espera poder demostrar que como Municipalidad podemos hacer las cosas bien y que no pase lo que sucedió con el puente Cañablancal que duró cerca de dos años en construcción.....

L) PROYECTOS DE ASFALTADO.

Informa que se planificó varios proyectos de asfalto mediante compra y mediante convenios con el MOPT.....

M) CASETA POLICIAL.

Informa que ya se inició la caseta de la Fuerza Pública en Herradura.....

N) CONSTRUCCIÓN DE AULAS.

De igual forma, informa que ya se inició la construcción de aulas en la Escuela de Quebrada Amarilla y en la Escuela de Herradura.

O) INFORME DE FIN DE AÑO.

Manifiesta que este fin de año tuvimos una gran afluencia de turismo, y de acuerdo con los comerciantes ha sido el mejor de los últimos años. Se cumplió bien con la Policía Municipal y con el servicio de recolección gracias al Departamento de la Recolección, a la contratación privada y también a don Gregorio Moreira.....

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

A) SR. FREDDY CASTRO AGÜERO – PRESIDENTE MUNICIPAL.

1) TRABAJO DE FIN DE AÑO.

El señor Presidente coincide con el señor Alcalde y manifiesta que fue un fin de año increíble y también el tradicional juego de pólvora fue espectacular. Jaco es Jacó y la posición geográfica del cantón de Garabito nos da una posición diferente.....

El trabajo de la Municipalidad fue bueno, la recolección de basura y el aseo de vías, y también la seguridad a cargo de todas las instituciones estuvo bien.....

Por otra parte, indica que políticamente hay dos personas que admira mucho, una de ellas ya está retirada y el otro es Vicealcalde de esta Municipalidad, son el señor Agustín Castillo y el señor Tobías Murillo.

Agrega que para llegar a la Municipalidad no se necesita andar atacando a nadie es solo presentar su propuesta lo demás el pueblo lo ve. Para ser Regidor ó Alcalde el único requisito es vivir en cantón y ser elector por dos años.

Le parece excelente que algunos quieran ser Regidores ó Alcaldes, pero atacar es una estrategia que no funciona. Recuerda que una vez atacó a una persona y esa persona salió beneficiado porque quedó como un mártir, entonces aprendió del error y hoy tiene la valentía para reconocerlo.

Menciona que sin atacar mucho fue por cuatro años Presidente del Comité Cantonal de Deportes, Regidor por dos períodos y será Presidente Municipal hasta el 2016. Reconoce que en la Municipalidad hay cosas que no funcionan, pero, reitera que para ser Regidor o Alcalde no hace falta atacar a nadie es solamente presentarle al pueblo la propuesta de lo que se quiere hacer y luego ya con poder realizarlas y cambiar todas las cosas que no están bien, así la buena labor que se ha hecho más lo que ellos hagan sería una maravilla.

2) CONVOCATORIA A REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y A SESION MUNICIPAL.

A petición del señor Presidente – Freddy Castro Agüero –, el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

PRIMERO: CONVOCAR a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a reunión el **próximo**.....

Viernes 09 de enero del 2015, a las 2:00 P.M en la sala de sesiones, con el fin de obtener su dictamen respecto a la **Modificación Presupuestaria N°.01-2015**. (Quedan convocados todos los integrantes de dicha Comisión presentes en esta Sesión.).....

SEGUNDO: Sesionar en forma Extraordinaria el **próximo viernes 09 de enero del 2015, a las 3:00 P.M**, en la sala de sesiones, para tratar como **tema único: “La Modificación Presupuestaria N°.01-2015.”**. (Quedan convocados todos los integrantes del Concejo presentes en esta Sesión.).....

3) RECOMENDACIÓN PRÓRROGA MARINA LOS SUEÑOS.

Con relación al Inciso E), el señor Presidente manifiesta que el oficio **AL-759-2014-H**, suscrito por la Licda. Helene Bolaños Centeno– Asesora del Departamento Legal de la Municipalidad de Garabito “Recomendación caso de prórroga de Marina Los Sueños”, únicamente se dará por recibido, toda vez que se dirige al señor Alcalde.

4) LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO NÚMERO 191, PARA SER EXPLOTADA EN “BACHATA ROSA DISCOTECA”.

En cuanto a lo solicitado por el señor Alcalde en el Inciso C) el Concejo, **ACUERDA:**

APROBAR LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO NÚMERO 191, A NOMBRE DEL SEÑOR LUIS FELIPE VARGAS VASQUEZ, "BACHATA ROSA DISCOTECA" Lo anterior, con fundamento en el oficio **ODP-1022-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito –, así como de la resolución No.**RMDP-742-2014**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“...EL OTORGAMIENTO DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS TURISTICO A LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 191, a nombre del señor LUIS FELIPE VARGAS VASQUEZ, cedula de identidad número 8-098-260, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado "BACHATA ROSA DISCOTECA" PARA QUE PUEDA OPERAR SIN RESTRICCIÓN DE HORARIO, negocio ubicado en la segunda planta de Subway Jaco, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito...”.....

APROBADO/ Con cuatro votos a favor y uno en contra; el del Reg. Luis Diego Chaves Solís, quien manifiesta que por cuestión de política, considera que este tipo de turismo a altas horas de la noche no es beneficio para el cantón y hace más vulnerable la seguridad de las personas que de alguna u otra forma tienen que pasar por ese lugar.

RECESO

Al ser las 19:47 PM, el señor Presidente llama a un receso.

Al ser las 19:52 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

5) SE APRUEBA LA RECALIFICACIÓN DE LA PLAZA DE ENCARGADO MANTENIMIENTO.

De conformidad con lo solicitado por el señor Alcalde en el Inciso J) el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:** Aprobar la recalificación de la plaza de Encargado del Departamento de Mantenimiento de la Municipalidad de Garabito – actualmente vacante –, pasando de Técnico Municipal 2-B a Técnico Municipal 1-B, de acuerdo con el estudio **T.H. 003-2015**, elaborado por la Bach. Yicza Venegas Lizano – Coordinadora de Talento Humano –, con base en lo solicitado por el Arq. Robert Guevara Guevara – Jefe del Departamento de Desarrollo y Control Urbano de esta Municipalidad, en su oficio **DDCU-03-2015**. Trasladar el presente Acuerdo al señor Alcalde para que coordine lo pertinente.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.